

INFORME

I-2025-01825 | AEV/DIR.SCZ/AGP\_INF/Nro.0066/2025

A : Ing. Carlos Enrique Vargas Bazan  
**RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DIRECTA - RCD**

DE : Ing. Jhenifer Chino Choque  
**TÉCNICO I EN DISEÑO II**

Lic. Francy Sarely Aguilar Mamani  
**TECNICO I ADMINISTRATIVO I**

**COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN**

REF. : **INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN PROCESO DE CONTRATACIÓN "INSPECTORÍA PARA EL PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA AUTOCONSTRUCCION EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CHIQUITOS-FASE(XI) 2024- SANTA CRUZ", (PRIMERA CONVOCATORIA)**

FECHA : Santa Cruz, 07 de febrero del 2025



**1. ANTECEDENTES**

- **Solicitud de Inicio de Proceso de Contratación:** Mediante una nota Interna I-2025-01825| AEV/DIR.SCZ/AGP\_NOT/Nro.0031/2025 de fecha 23 de enero del 2025, la Unidad de Gestión de Proyectos a través del Arq. Erick Américo Delgado Mamani con cargo Responsable de Gestión de Proyectos, realizó la SOLICITUD DE PRIMERA CONVOCATORIA DEL PROCESO DE CONTRATACION **"INSPECTORÍA PARA EL PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA AUTOCONSTRUCCION EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CHIQUITOS-FASE(XI) 2024- SANTA CRUZ", (PRIMERA CONVOCATORIA)**
- **Solicitud de Aprobación del DCD:** Según Nota Interna I-2025-01825| AEV/DIR.SCZ/ACP\_NOT/Nro.0076/2025 de fecha 29 de enero de 2025, la Lic. Abg. Vianca Nancy Paz Peña – Técnico III en contratación de proyectos I. autorizó el inicio del proceso de contratación y aprobó el documento de contratación del proceso SOLICITUD DE APROBACION DOCUMENTO DE CONTRATACION DIRECTA DCD DEL PROCESO DE CONTRATACION: **"INSPECTORÍA PARA EL PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA AUTOCONSTRUCCION EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CHIQUITOS-FASE(XI) 2024- SANTA CRUZ", (PRIMERA CONVOCATORIA)**
- **Publicación:** publicado en la página Web de la Agencia Estatal de Vivienda ([www.aevivienda.gob.bo](http://www.aevivienda.gob.bo)) en fecha 29 de enero del 2025.

- **Designación Comisión de Evaluación y Calificación:** La designación de la Comisión de Evaluación y Calificación fue realizada mediante memorándum AEV/RCD/Nº 0032/2025 de fecha 04 de febrero de 2025 a los siguientes servidores públicos:

NOMBRE COMPLETO	CARGO
Ing. JHENIFER CHINO CHOQUE	TÉCNICO I EN DISEÑO II
Lic. FRANCY SARELY AGUILAR MAMANI	TECNICO I ADMINISTRATIVO I

- **Invitaciones a Transparencia:** Se curso invitación la unidad de transparencia y Lucha contra la corrupción y a la área jurídica - departamental santa cruz vía correo institucional en fecha 04/02/2025, para la participación en el acto de apertura de propuesta.
- **Invitaciones a Jurídica:** en fecha 04 de febrero de 2025, mediante correo institucional se realiza la invitación a la Abg. María Luisa Canedo Paredes, para la participación en el acto de apertura de propuesta.
- **Presentación de Propuestas:** Hasta horas 10:00 am del 05 de febrero de 2025 se presentaron los siguientes proponentes:

Nº	PROPONENTES	PRESENTACIÓN	
		FECHA	HORA
1	GROVER CHOQUETICLLA MARTINEZ	31/01/2025	15:58
2	YAMIL EMERSON GOMEZ ORTIZ	05/02/2025	8:40
3	ARQ. JOSE DAVID ROMERO CHURATA	05/02/2025	8:49
4	ING. JONATHAN ADRIAN VERON CHIPANI	05/02/2025	9:09
5	ARQ. NOEL COLQUE JUSTINIANO	05/02/2025	9:12
6	MICHELLE VICTORIA CALLAPA COTAÑA	05/02/2025	9:20
7	JESUS ALBERTO JIMENEZ MENDOZA	05/02/2025	9:26
8	LILIAM MARITZA HUAYTA VALDA	05/02/2025	9:28
9	ING. ANGEL VASQUEZ BARRIENTOS	05/02/2025	9:49
10	"BIG PROJECT" SERVICIO DE INGENIERIA Y CONSULTORIA Y CONSTRUCCIÓN	05/02/2025	9:52
11	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA ODECAL	05/02/2025	9:53
12	JUAN PABLO CHUQUICHAMBI LIA	05/02/2025	9:56

- **Apertura de Propuestas:** Se realizó horas 10:30 am. del 05 de febrero del 2025. De acuerdo con lo establecido en la convocatoria, la Comisión de Evaluación y Calificación efectuó la apertura de propuestas, verificando la presentación de documentos solicitados

en el DCD y emitiendo el Acta de Apertura de Propuestas correspondiente, adjunto al presente informe.

## 2. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

De manera previa a la evaluación de la propuesta, en cumplimiento al artículo 31 del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda, se procedió a revisar la información de los proponentes en los diferentes sistemas informáticos internos y externos, para verificar si no se encuentran impedidos de participar en procesos de contratación.

### a) Verificación de impedidos en el Sistema de Contrataciones Estatales (SICOES):

Se verificó en el SICOES si el proponente está habilitado para participar en procesos de contratación.

Nº	PROPONENTES	CONTRATOS RESUELTOS A LA FECHA	DESISTIMIENTO DE CONTRATOS A LA FECHA
1	GROVER CHOQUETICLLA MARTINEZ	Con registros	Sin registros
2	YAMIL EMERSON GOMEZ ORTIZ	Con registros	Sin registros
3	ARQ. JOSE DAVID ROMERO CHURATA	Sin registros	Sin registros
4	ING. JONATHAN ADRIAN VERON CHIPANI	Sin registros	Sin registros
5	ARQ. NOEL COLQUE JUSTINIANO	Sin registros	Sin registros
6	MICHELLE VICTORIA CALLAPA COTAÑA	Sin registros	Sin registros
7	JESUS ALBERTO JIMENEZ MENDOZA	Sin registros	Sin registros
8	LILIAM MARITZA HUAYTA VALDA	Sin registros	Sin registros
9	ING. ANGEL VASQUEZ BARRIENTOS	Sin registros	Sin registros
10	"BIG PROJECT" SERVICIO DE INGENIERIA Y CONSULTORIA Y CONSTRUCCIÓN	Sin registros	Sin registros
11	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA ODECAL	Sin registros	Sin registros
12	JUAN PABLO CHUQUICHAMBI LIA	Sin registros	Sin registros

Según el cuadro anterior, ninguno de los proponentes se encuentra impedido de participar en procesos de contratación en el SICOES. (Ver Anexo N° 1)

### b) Verificación de desistimientos en el Sistema de Monitoreo de Contrataciones (SIMCO):

Se verificó en el SIMCO que el proponente, no hayan desistido de suscribir contratos/ordenes de compras con la AEVIVIENDA, de acuerdo a lo descrito a continuación

Nº	PROPONENTES	OBSERVACIONES
1	GROVER CHOQUETICLLA MARTINEZ	Sin registros
2	YAMIL EMERSON GOMEZ ORTIZ	Sin registros
3	ARQ. JOSE DAVID ROMERO CHURATA	Sin registros
4	ING. JONATHAN ADRIAN VERON CHIPANI	Sin registros
5	ARQ. NOEL COLQUE JUSTINIANO	Sin registros
6	MICHELLE VICTORIA CALLAPA COTAÑA	Sin registros
7	JESUS ALBERTO JIMENEZ MENDOZA	Sin registros
8	LILIAM MARITZA HUAYTA VALDA	Sin registros
9	ING. ANGEL VASQUEZ BARRIENTOS	Sin registros
10	"BIG PROJECT" SERVICIO DE INGENIERIA Y CONSULTORIA Y CONSTRUCCIÓN	Sin registros
11	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA ODECAL	Sin registros
12	JUAN PABLO CHUQUICHAMBI LIA	Sin registros

De igual forma, se procedió a verificar que el personal (de dedicación exclusiva) no se encuentre realizando trabajos en otros proyectos de la AEVIVIENDA, a través de la información registrada en el SIMCO. El proponente no tiene procesos en ejecución con la AEVIVIENDA. (Ver Anexo N° 2)

**c) Verificación Cuadro de Mando Integral (CMI):**

Se verificó que los proponentes no cuentan con otras "adjudicaciones" o "contratos suscritos en ejecución" con la AEVIVIENDA. (Ver anexo N° 3)

Nº	PROPONENTES	OBSERVACIONES
1	GROVER CHOQUETICLLA MARTINEZ	Sin registros
2	YAMIL EMERSON GOMEZ ORTIZ	Sin registros
3	ARQ. JOSE DAVID ROMERO CHURATA	Sin registros
4	ING. JONATHAN ADRIAN VERON CHIPANI	Sin registros
5	ARQ. NOEL COLQUE JUSTINIANO	Sin registros
6	MICHELLE VICTORIA CALLAPA COTAÑA	Sin registros
7	JESUS ALBERTO JIMENEZ MENDOZA	Sin registros
8	LILIAM MARITZA HUAYTA VALDA	Sin registros
9	ING. ANGEL VASQUEZ BARRIENTOS	Sin registros
10	"BIG PROJECT" SERVICIO DE INGENIERIA Y CONSULTORIA Y CONSTRUCCIÓN	Sin registros
11	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA ODECAL	Sin registros
12	JUAN PABLO CHUQUICHAMBI LIA	Sin registros



**d) Verificación de proponentes con cuentas pendientes de la AEVIVIENDA:**  
 Se verificó que los proponentes no tengan cuentas pendientes con la AEVIVIENDA, en el detalle actualizado al 05/02/2025 obtenido de la página oficial de la AEVIVIENDA [www.aevivienda.gob.bo](http://www.aevivienda.gob.bo), encontrándose lo siguiente:

Nº	PROPONENTES	OBSERVACIONES
1	GROVER CHOQUETICLLA MARTINEZ	Sin registros
2	YAMIL EMERSON GOMEZ ORTIZ	Sin registros
3	ARQ. JOSE DAVID ROMERO CHURATA	Sin registros
4	ING. JONATHAN ADRIAN VERON CHIPANI	Sin registros
5	ARQ. NOEL COLQUE JUSTINIANO	Sin registros
6	MICHELLE VICTORIA CALLAPA COTAÑA	Sin registros
7	JESUS ALBERTO JIMENEZ MENDOZA	Sin registros
8	LILIAM MARITZA HUAYTA VALDA	Sin registros
9	ING. ANGEL VASQUEZ BARRIENTOS	Sin registros
10	"BIG PROJECT" SERVICIO DE INGENIERIA Y CONSULTORIA Y CONSTRUCCIÓN	Sin registros
11	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA ODECAL	Sin registros
12	JUAN PABLO CHUQUICHAMBI LIA	Sin registros

La Comisión de Evaluación y Calificación, procede a evaluar las propuestas según el método de selección y adjudicación establecido en el DCD, realizando las siguientes actividades:

**2.1 EVALUACIÓN PRELIMINAR**

En el marco del numeral 16 del Documento de Contratación Directa, se procede con la verificación del cumplimiento sustancial de los documentos presentados determinando si la propuesta continúa o descalifica aplicando el siguiente formulario:

❖ **GROVER CHOQUETICLLA MARTINEZ**

**Formulario V- 1a  
 EVALUACIÓN PRELIMINAR**

(Para Personas naturales y Empresas Unipersonales)



**DATOS GENERALES DEL PROCESO**

Nombre del Proponente :	GROVER CHOQUETICLLA MARTINEZ
Número de Páginas de la propuesta :	1-94

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)		Página N°	Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ	NO		CONTINUA	DESCALIFICA
	SI	NO			

DOCUMENTOS				
1. <b>Formulario A-1</b> Presentación de Propuesta	X		3-4	DESCALIFICA
2. <b>Formulario A-2.</b> Identificación del Proponente	X		6	
3. <b>Formulario A-3.</b> Hoja de Vida del Proponente, Propietario o Personal Propuesto	X		8-68	
4. <b>Formulario C-1.</b> Propuesta Técnica	X		70-90	
5. <b>Formulario C-2.</b> Condiciones Adicionales	X		92-94	

Se observa que existe una inconsistencia en el formulario A- 1, En El Nombre **De Objeto De La Contratación**, señalado: INSPECTORÍA PARA EL PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA AUTOCONSTRUCCION EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CHIQUITOS-FASE(XI) 2024- SANTA CRUZ por parte del proponente GROVER CHOQUETICLLA MARTINEZ, siendo lo correcto como indica en la **CONVOCATORIA** de la página oficial de AEVIVIENDA y el **DCD**, página 11 **Objeto de la contratación: INSPECTORÍA PARA EL PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA AUTOCONSTRUCCION EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CHIQUITOS-FASE(XI) 2024- SANTA CRUZ, (PRIMERA CONVOCATORIA).**

La comisión se ampara en el DCD, numeral **5 RECHAZO Y DESCALIFICACIÓN DE PROPUESTAS**, 5.2. Las causales de descalificación son: inciso c) Cuando la propuesta técnica y/o económica no cumpla con las condiciones establecidas. Por lo tanto, el proponente GROVER CHOQUETICLLA MARTINEZ **QUEDA DESCALIFICADO** del proceso de contratación, Por tal motivo no pasa a la siguiente etapa de evaluación.

❖ **YAMIL EMERSON GOMEZ ORTIZ**

**Formulario V- 1a  
EVALUACIÓN PRELIMINAR**

(Para Personas naturales y Empresas Unipersonales)



DATOS GENERALES DEL PROCESO	
Nombre del Proponente :	YAMIL EMERSON GOMEZ ORTIZ
Número de Páginas de la propuesta :	52

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)			Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)		
	PRESENTÓ	SI	NO	Página N°	CONTINUA	DESCALIFICA
<b>DOCUMENTOS</b>						
6. <b>Formulario A-1</b> Presentación de Propuesta	X			3-4	CONTINUA	
7. <b>Formulario A-2.</b> Identificación del Proponente	X			6-10	CONTINUA	
8. <b>Formulario A-3.</b> Hoja de Vida del Proponente, Propietario o Personal Propuesto	X			11-25	CONTINUA	
9. <b>Formulario C-1.</b> Propuesta Técnica	X			27-50	CONTINUA	
10. <b>Formulario C-2.</b> Condiciones Adicionales	X			52	CONTINUA	

El proponente **CUMPLE** sustancialmente con todo lo requerido en el DCD, el proponente **PASA A LA SIGUIENTE ETAPA.**

**Formulario V- 1a  
EVALUACIÓN PRELIMINAR**

(Para Personas naturales y Empresas Unipersonales)

**DATOS GENERALES DEL PROCESO**

Nombre del Proponente : ARQ. JOSE DAVID ROMERO CHURATA

Número de Páginas de la propuesta : 59

**REQUISITOS EVALUADOS**

DOCUMENTOS	Verificación (Acto de Apertura)		Pagina N°	Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ SI	NO		CONTINUA	DESCALIFICA
11. Formulario A-1 Presentación de Propuesta	X		3-4		DESCALIFICA
12. Formulario A-2. Identificación del Proponente	X		6-11		
13. Formulario A-3. Hoja de Vida del Proponente, Propietario o Personal Propuesto	X		13-27		
14. Formulario C-1. Propuesta Técnica	X		29-57		
15. Formulario C-2. Condiciones Adicionales	X		59		

Se observa que existe una inconsistencia en el formulario A- 1, En El Nombre **De Objeto De La Contratación**, señalado: INSPECTORÍA PARA EL PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA AUTOCONSTRUCCION EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CHIQUITOS-FASE(XI) 2024- SANTA CRUZ por parte del proponente ARQ. JOSE DAVID ROMERO CHURATA, siendo lo correcto como indica en la **CONVOCATORIA** de la página oficial de AEVIVIENDA y el **DCD**, página 11 **Objeto de la contratación**: INSPECTORÍA PARA EL PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA AUTOCONSTRUCCION EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CHIQUITOS-FASE(XI) 2024- SANTA CRUZ, **(PRIMERA CONVOCATORIA)**.

La comisión se ampara en el DCD, numeral **5 RECHAZO Y DESCALIFICACIÓN DE PROPUESTAS**, 5.2. Las causales de descalificación son: inciso c) Cuando la propuesta técnica y/o económica no cumpla con las condiciones establecidas.

Por lo tanto, el proponente ARQ. JOSE DAVID ROMERO CHURATA **QUEDA DESCALIFICADO** del proceso de contratación, por tal motivo no pasa a la siguiente etapa de evaluación.

❖ **ING. JONATHAN ADRIAN VERON CHIPANI**

**Formulario V- 1a  
EVALUACIÓN PRELIMINAR**

(Para Personas naturales y Empresas Unipersonales)

**DATOS GENERALES DEL PROCESO**

Nombre del Proponente : ING. JONATHAN ADRIAN VERON CHIPANI

Número de Páginas de la propuesta : 48

**REQUISITOS EVALUADOS**

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)		Pagina N°	Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ SI	NO		CONTINUA	DESCALIFICA



DOCUMENTOS				
16. Formulario A-1 Presentación de Propuesta	X		2-3	CONTINUA
17. Formulario A-2. Identificación del Proponente	X		5-6	CONTINUA
18. Formulario A-3. Hoja de Vida del Proponente, Propietario o Personal Propuesto	X		8-10	CONTINUA
19. Formulario C-1. Propuesta Técnica	X		12-22	CONTINUA
20. Formulario C-2. Condiciones Adicionales	X		24-48	DESCALIFICA

En cumplimiento al numeral 16 (**Evaluación Preliminar**) del DCD se verifico en sesión reservada la documentación presentada por el Proponente **ING. JONATHAN ADRIAN VERON CHIPANI**, donde se observa lo siguiente:

El proponente NO presenta **FOLEADA** su respaldo de registro de la SIB que se solicita en el DCD Página 5 del numeral **13. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS** del Sub numeral **13.1 Forma de presentación**.

"La propuesta **deberá** tener sus páginas **FOLIADAS**, por el proponente, con excepción de la Garantía de Seriedad de Propuesta, (cuando esta hubiese sido requerida)".

La comisión se ampara en el DCD, numeral **5 RECHAZO Y DESCALIFICACIÓN DE PROPUESTAS**, 5.2. Las causales de descalificación son: inciso c) Cuando la propuesta técnica y/o económica no cumpla con las condiciones establecidas.

Por lo tanto, el proponente **ING. JONATHAN ADRIAN VERON CHIPANI QUEDA DESCALIFICADO** del proceso de contratación, por tal motivo no pasa a la siguiente etapa de evaluación.

❖ **ARQ. NOEL COLQUE JUSTINIANO**

**Formulario V- 1a**  
**EVALUACIÓN PRELIMINAR**  
(Para Personas naturales y Empresas Unipersonales)



DATOS GENERALES DEL PROCESO	
Nombre del Proponente :	ARQ. NOEL COLQUE JUSTINIANO
Número de Páginas de la propuesta :	52

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)			Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ		Página N°	CONTINUA	DESCALIFICA
DOCUMENTOS	SI	NO			
21. Formulario A-1 Presentación de Propuesta	X		3-4	CONTINUA	
22. Formulario A-2. Identificación del Proponente	X		6-9	CONTINUA	
23. Formulario A-3. Hoja de Vida del Proponente, Propietario o Personal Propuesto	X		11-26	CONTINUA	
24. Formulario C-1. Propuesta Técnica	X		28-50		DESCALIFICA
25. Formulario C-2. Condiciones Adicionales	X		52		

El proponente **ARQ. NOEL COLQUE JUSTINIANO**, No Cumple sustancialmente en el **FORMULARIO C-1. PROPUESTA TÉCNICA** inciso b) PLAN DE TRABAJO, no presenta un cronograma de trabajo, siendo que el DCD indica claramente lo siguiente, **Plan de Trabajo:** Es la descripción de la secuencia lógica expresada en un **CRONOGRAMA** de trabajo que tendrán las actividades del servicio y su interrelación con los resultados descritos en el alcance de trabajo con la **organización, asignación de personal y equipamiento ofrecido**, para llevar adelante la realización del servicio en el plazo ofertado.

La comisión se ampara en el DCD, numeral **5 RECHAZO Y DESCALIFICACION DE PROPUESTAS**, 5.2. Las causales de Descalificación son: inciso c) Cuando la propuesta técnica y/o económica no cumpla con las condiciones establecidas.

Por lo tanto, el proponente ARQ. NOEL COLQUE JUSTINIANO **QUEDA DESCALIFICADO** del proceso de contratación, por tal motivo no pasa a la siguiente etapa de evaluación.

❖ **MICHELLE VICTORIA CALLAPA COTAÑA**  
Formulario V- 1a  
**EVALUACIÓN PRELIMINAR**

(Para Personas naturales y Empresas Unipersonales)



DATOS GENERALES DEL PROCESO	
Nombre del Proponente :	MICHELLE VICTORIA CALLAPA COTAÑA
Número de Páginas de la propuesta :	58

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)			Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ	NO	Página N°	CONTINUA	DESCALIFICA
<b>DOCUMENTOS</b>					
26. Formulario A-1 Presentación de Propuesta	X		4-5		DESCALIFICA
27. Formulario A-2. Identificación del Proponente	X		7-10		
28. Formulario A-3. Hoja de Vida del Proponente, Propietario o Personal Propuesto	X		12-24		
29. Formulario C-1. Propuesta Técnica	X		26-56		
30. Formulario C-2. Condiciones Adicionales	X		58		

Se observa que existe una inconsistencia en el formulario A- 1, En El Nombre **De Objeto De La Contratación**, señalado: INSPECTORÍA PARA EL PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA AUTOCONSTRUCCION EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CHIQUITOS-FASE(XI) 2024- SANTA CRUZ por parte del proponente MICHELLE VICTORIA CALLAPA COTAÑA, siendo lo correcto como indica en la **CONVOCATORIA** de la página oficial de AEVIVIENDA y el **DCD**, página 11 **Objeto de la contratación:** INSPECTORÍA PARA EL PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA AUTOCONSTRUCCION EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CHIQUITOS-FASE(XI) 2024- SANTA CRUZ, **(PRIMERA CONVOCATORIA).**

La comisión se ampara en el DCD, numeral **5 RECHAZO Y DESCALIFICACIÓN DE PROPUESTAS**, 5.2. Las causales de descalificación son: inciso c) Cuando la propuesta técnica y/o económica no cumpla con las condiciones establecidas.

Por lo tanto, el proponente MICHELLE VICTORIA CALLAPA COTAÑA **QUEDA DESCALIFICADO** del proceso de contratación, por tal motivo no pasa a la siguiente etapa de evaluación.

❖ **JESUS ALBERTO JIMENEZ MENDOZA**

**Formulario V- 1a**  
**EVALUACIÓN PRELIMINAR**  
(Para Personas naturales y Empresas Unipersonales)



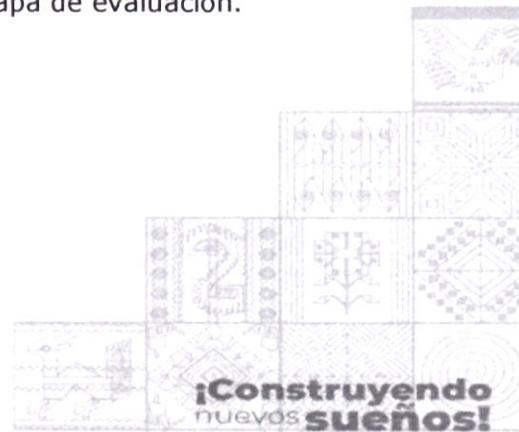
DATOS GENERALES DEL PROCESO	
Nombre del Proponente :	JESUS ALBERTO JIMENEZ MENDOZA
Número de Páginas de la propuesta :	60

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)		Pagina N°	Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTO	NO		CONTINUA	DESCALIFICA
<b>DOCUMENTOS</b>					
31. Formulario A-1 Presentación de Propuesta	X		3-4	CONTINUA	
32. Formulario A-2. Identificación del Proponente	X		6-8	CONTINUA	
33. Formulario A-3. Hoja de Vida del Proponente, Propietario o Personal Propuesto	X		10-25	CONTINUA	
34. Formulario C-1. Propuesta Técnica	X		27-57		DESCALIFICA
35. Formulario C-2. Condiciones Adicionales	X		59-60		

El proponente **ARQ. JESUS ALBERTO JIMENEZ MENDOZA**, se observa que en el **FORMULARIO C-1. PROPUESTA TÉCNICA** inciso b) PLAN DE TRABAJO, presenta un cronograma de trabajo pero no de las actividades que realizará en el proyecto sino que coloca los ítems del proyecto, siendo que el DCD indica claramente lo siguiente, **Plan de Trabajo:** Es la descripción de la secuencia lógica expresada en un **CRONOGRAMA** de trabajo que tendrán las **ACTIVIDADES** del servicio y su interrelación con los resultados descritos en el alcance de trabajo con la **organización, asignación de personal y equipamiento ofrecido**, para llevar adelante la realización del servicio en el plazo ofertado.

La comisión se ampara en el DCD, numeral **5 RECHAZO Y DESCALIFICACION DE PROPUESTAS**, 5.2. Las causales de Descalificación son: inciso c) Cuando la propuesta técnica y/o económica no cumpla con las condiciones establecidas.

Por lo tanto, el proponente JESUS ALBERTO JIMENEZ MENDOZA **QUEDA DESCALIFICADO** del proceso de contratación. Por tal motivo no pasa a la siguiente etapa de evaluación.



❖ **LILIAM MARITZA HUAYTA VALDA**

**Formulario V- 1a**  
**EVALUACIÓN PRELIMINAR**  
(Para Personas naturales y Empresas Unipersonales)

**DATOS GENERALES DEL PROCESO**

Nombre del Proponente :

Número de Páginas de la propuesta :

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)		Página N°	Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTO SI	NO		CONTINUA	DESCALIFICA
<b>DOCUMENTOS</b>					
<b>36. Formulario A-1</b> Presentación de Propuesta	X		2-3	CONTINUA	
<b>37. Formulario A-2.</b> Identificación del Proponente	X		5-8	CONTINUA	
<b>38. Formulario A-3.</b> Hoja de Vida del Proponente, Propietario o Personal Propuesto	X		11-37		DESCALIFICA
<b>39. Formulario C-1.</b> Propuesta Técnica	X		39-67		
<b>40. Formulario C-2.</b> Condiciones Adicionales	X		69-71		

El proponente **LILIAM MARITZA HUAYTA VALDA** NO presenta su respaldo de registro del SIB que se solicita en numeral **XXI. PERFIL DEL PROPONENTE** del DCD donde señala lo siguiente "El/la Ingeniero Civil o Arquitecto, debe anexar fotocopia de carnet de identidad y deberá contar con el respaldo del número de registro"; así también incumple lo señalado en el formulario A-3 en el apartado de su DECLARACION JURADA donde indica: "Se adjunta fotocopia de Título Profesional en Provisión Nacional, Formación, Documento de Registro del Colegio Profesional y Respaldos de la Experiencia General y Específica".

Por lo expuesto, considerando lo estipulado en el DCD aprobado, el proponente **NO CUMPLE** con lo solicitado, por lo que la propuesta **queda descalificada** en el marco del:

**inciso c) numeral 5. del Documento de Base de Contratación:**

"Cuando la propuesta técnica y/o económica no cumpla con las condiciones establecidas"

**inciso d) numeral 6. 2 errores no subsanables del Documento de Base de Contratación:**

"Presentación de propuesta incompleta."

Por lo tanto, el proponente LILIAM MARITZA HUAYTA VALDA **QUEDA DESCALIFICADO** del proceso de contratación.

Por tal motivo no pasa a la siguiente etapa de evaluación.



❖ **ING. ANGEL VASQUEZ BARRIENTOS**

**Formulario V- 1a  
EVALUACIÓN PRELIMINAR**

(Para Personas naturales y Empresas Unipersonales)

**DATOS GENERALES DEL PROCESO**

Nombre del Proponente :

Número de Páginas de la propuesta :

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)		Página N°	Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ SI	NO		CONTINUA	DESCALIFICA
<b>DOCUMENTOS</b>					
41. Formulario A-1 Presentación de Propuesta	X		1-2		DESCALIFICA
42. Formulario A-2. Identificación del Proponente	X		3		
43. Formulario A-3. Hoja de Vida del Proponente, Propietario o Personal Propuesto	X		4-51		
44. Formulario C-1. Propuesta Técnica	X		52-82		
45. Formulario C-2. Condiciones Adicionales	X		83-84		

Se observa que existe una inconsistencia en el formulario A- 1, En El Nombre **De Objeto De La Contratación**, señalado: INSPECTORÍA PARA EL PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA AUTOCONSTRUCCION EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CHIQUITOS-FASE(XI) 2024- SANTA CRUZ por parte del proponente ING. ANGEL VASQUEZ BARRIENTOS, siendo lo correcto como indica en la **CONVOCATORIA** de la página oficial de AEVIVIENDA y el **DCD**, página 11 **Objeto de la contratación**: INSPECTORÍA PARA EL PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA AUTOCONSTRUCCION EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CHIQUITOS-FASE(XI) 2024- SANTA CRUZ, **(PRIMERA CONVOCATORIA)**.

La comisión se ampara en el DCD, numeral **5 RECHAZO Y DESCALIFICACIÓN DE PROPUESTAS**, 5.2. Las causales de descalificación son: inciso c) Cuando la propuesta técnica y/o económica no cumpla con las condiciones establecidas.

Por lo tanto, el proponente ING. ANGEL VASQUEZ BARRIENTOS **QUEDA DESCALIFICADO** del proceso de contratación, por tal motivo no pasa a la siguiente etapa de evaluación.



❖ **"BIG PROJECT" SERVICIO DE INGENIERIA Y CONSULTORIA Y CONSTRUCCIÓN**

**Formulario V- 1a  
EVALUACIÓN PRELIMINAR**

(Para Personas naturales y Empresas Unipersonales)

DATOS GENERALES DEL PROCESO	
Nombre del Proponente :	"BIG PROJECT" SERVICIO DE INGENIERIA Y CONSULTORIA Y CONSTRUCCIÓN
Número de Páginas de la propuesta :	66

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)		Página N°	Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ SI	NO		CONTINUA	DESCALIFICA
<b>DOCUMENTOS</b>					
46. Formulario A-1 Presentación de Propuesta	X		2-3		
47. Formulario A-2. Identificación del Proponente	X		5-9		
48. Formulario A-3. Hoja de Vida del Proponente, Propietario o Personal Propuesto	X		12-34		
49. Formulario C-1. Propuesta Técnica	X		36-64		
50. Formulario C-2. Condiciones Adicionales	X		66		

El proponente **BIG PROJECT SERVICIO DE INGENIERIA EN CONSULTORIA Y CONSTRUCCION** declara en su **FORMULARIO A-3 HOJA DE VIDA DEL PERSONAL PROPUESTO** un número de 5 experiencias de las cuales la experiencia N°2 y N°3 no cumplen con lo requerido en el DCD numeral **XXI- PERFIL DEL PROPONENTE** con respecto al tipo de experiencia específica donde señala: "**Experiencia Específica ...como, superintendente, director, Fiscal, supervisor, residente de obras, Desarrollo Comunitario, técnico operativo de área, Inspector en construcciones de obras civiles, viviendas, mercados, centros comerciales, locales, infraestructura de salud, deportiva, productiva, educativa y otras similares de igual o mayor complejidad**"; así mismo de esas 2 experiencias, sus respaldos presentados no cumplen con lo referido en párrafos posteriores del mismo numeral (**XXI- PERFIL DEL PROPONENTE**) donde indica:

*"Para la experiencia general y específica del proponente deberá anexar documentos de respaldo declarados: Para la experiencia con Entidades Públicas, Actas de Entrega Definitiva, Actas de Recepción Definitiva, Certificados de Terminación de Obra, Contrato con documento de respaldo de conclusión u otro documento que acredite su experiencia"*

Por otro lado, una vez contabilizando el resto de experiencias computables del proponente cuenta con **15 meses de experiencia general y específica** siendo un monto inferior al solicitado en el DCD numeral **XXI- PERFIL DEL PROPONENTE** donde indica en el cuadro:



**CONDICIONES TÉCNICAS: PERFIL DEL PROPONENTE (debidamente respaldado)**

El proponente deberá demostrar: formación, experiencia de acuerdo a lo detallado en el siguiente cuadro:

Ingeniero Civil y/o Arquitecto	Inspector	1	24 meses en trabajos de su área profesional y/o técnica. Recomendable conocimiento del idioma nativo del área de intervención del proyecto	12 meses como, <b>superintendente, director, Fiscal, supervisor, residente de obras, Desarrollo Comunitario, técnico operativo de área, Inspector en construcciones de obras civiles, viviendas, mercados, centros comerciales, locales, infraestructura de salud, deportiva, productiva, educativa y otras similares de igual o mayor complejidad.</b>
--------------------------------	-----------	---	---	---

La comisión se ampara en el DCD, numeral **5 RECHAZO Y DESCALIFICACION DE PROPUESTAS**, 5.2. Las causales de Descalificación son: inciso c) Cuando la propuesta técnica y/o económica no cumpla con las condiciones establecidas.

Por lo tanto, el proponente BIG PROJECT SERVICIO DE INGENIERIA EN CONSULTORIA Y CONSTRUCCION **QUEDA DESCALIFICADO** del proceso de contratación. Por tal motivo no pasa a la siguiente etapa de evaluación.

❖ **CONSTRUCTORA Y CONSULTORA ODECAL**

**Formulario V- 1a**  
**EVALUACIÓN PRELIMINAR**  
(Para Personas naturales y Empresas Unipersonales)



**DATOS GENERALES DEL PROCESO**

Nombre del Proponente : CONSTRUCTORA Y CONSULTORA ODECAL

Número de Páginas de la propuesta : 89

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)		Página N°	Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ			CONTINUA	DESCALIFICA
	SI	NO			
<b>DOCUMENTOS</b>					
51. Formulario A-1 Presentación de Propuesta	X		2-3		DESCALIFICA
52. Formulario A-2. Identificación del Proponente	X		5-10		
53. Formulario A-3. Hoja de Vida del Proponente, Propietario o Personal Propuesto	X		12-45		
54. Formulario C-1. Propuesta Técnica	X		47-75		
55. Formulario C-2. Condiciones Adicionales	X		77-78		

Se observa que existe una inconsistencia en el formulario A- 1, En El Nombre **De Objeto De La Contratación**, señalado: INSPECTORÍA PARA EL PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA AUTOCONSTRUCCION EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CHIQUITOS-FASE(XI) 2024- SANTA CRUZ por parte del proponente CONSTRUCTORA Y CONSULTORA ODECAL, siendo lo correcto como indica en la **CONVOCATORIA** de la página oficial de AEVIVIENDA y el **DCD**, página 11 **Objeto de la contratación: INSPECTORÍA PARA EL PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA AUTOCONSTRUCCION EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CHIQUITOS-FASE(XI) 2024- SANTA CRUZ, (PRIMERA CONVOCATORIA).**

Al igual que en todos los formularios fueron modificados, donde el DCD nos indica los correspondientes formatos de todos los formularios.

La comisión se ampara en el DCD, numeral **6 CRITERIOS DE SUBSANABILIDAD Y ERRORES NO SUBSANABLES**, 6.2. Se consideran errores no subsanables, siendo objeto de **descalificación**, los siguientes: inciso c) La falta de firma del Proponente o personal propuesto, según corresponda, en cualquiera de los Formularios de su Propuesta **o que los formatos de estos hayan sido modificados** y afecten a la información sustancial a ser evaluada.

Por lo tanto, el proponente CONSTRUCTORA Y CONSULTORA ODECAL **QUEDA DESCALIFICADO** del proceso de contratación, por tal motivo no pasa a la siguiente etapa de evaluación.

❖ **JUAN PABLO CHUQUICHAMBI LIA**

**Formulario V- 1a**  
**EVALUACIÓN PRELIMINAR**  
(Para Personas naturales y Empresas Unipersonales)



DATOS GENERALES DEL PROCESO	
Nombre del Proponente :	JUAN PABLO CHUQUICHAMBI LIA
Número de Páginas de la propuesta :	58

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)		Página N°	Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ	NO		CONTINUA	DESCALIFICA
<b>DOCUMENTOS</b>					
56. Formulario A-1 Presentación de Propuesta	X		2-3	CONTINUA	
57. Formulario A-2. Identificación del Proponente	X		5-8	CONTINUA	
58. Formulario A-3. Hoja de Vida del Proponente, Propietario o Personal Propuesto	X		10-28	CONTINUA	
59. Formulario C-1. Propuesta Técnica	X		30-56		DESCALIFICA
60. Formulario C-2. Condiciones Adicionales	X		58		

El proponente **JUAN PABLO CHUQUICHAMBI LIA**, se observa que en el **FORMULARIO C-1. PROPUESTA TÉCNICA** inciso b) PLAN DE TRABAJO presenta un cronograma de trabajo, pero no de las actividades que realizara en el proyecto, sino que coloca **NÚMEROS DE DIAS EN EL LUGAR** del proyecto, siendo que el DCD indica claramente lo siguiente, **Plan de Trabajo:**

Es la descripción de la secuencia lógica expresada en un **CRONOGRAMA** de trabajo que tendrán las **ACTIVIDADES** del servicio y su interrelación con los resultados descritos en el alcance de trabajo con la **organización, asignación de personal y equipamiento ofrecido**, para llevar adelante la realización del servicio en el plazo ofertado.

La comisión se ampara en el DCD, numeral **5 RECHAZO Y DESCALIFICACION DE PROPUESTAS**, 5.2. Las causales de Descalificación son: inciso c) Cuando la propuesta técnica y/o económica no cumpla con las condiciones establecidas.

Por lo tanto, el proponente JUAN PABLO CHUQUICHAMBI LIA **QUEDA DESCALIFICADO** del proceso de contratación. Por tal motivo no pasa a la siguiente etapa de evaluación.

## 2.2. MÉTODO DE SELECCIÓN Y ADJUDICACIÓN PRESUPUESTO FIJO

En cumplimiento con el numeral 17 del Documento de Contratación Directa, el método de selección y adjudicación determinado para el proceso de contratación es Presupuesto Fijo, la evaluación tendrá una ponderación de setenta (70) puntos y se realizará de la siguiente forma:

### FORMULARIO V-2 EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA

EXPERIENCIA Y OTROS ASPECTOS TÉCNICOS		PROPONENTES YAMIL GOMEZ ORTIZ	
		Cumple	No cumple
Formulario A-3 Experiencia General y Especifica del Proponente Propietario o Personal Propuesto		Cumple	
Formulario C-1	Metodología	Cumple	
	Plan de Trabajo	Cumple	
	Equipo, Vehículos y Otros	Cumple	
<b>METODOLOGÍA CUMPLE/NO CUMPLE</b>		<b>SI CUMPLE</b>	



**CONDICIONES ADICIONALES SOLICITADAS  
FORMULARIO C-2**

Para ser llenado por la Entidad convocante			
#	Condiciones Adicionales Solicitadas (*)	Puntaje asignado (definir puntaje) (**)	YAMIL GOMEZ ORTIZ
1	<b>EXPERIENCIA ESPECIFICA: INSPECTOR (A)</b> A la Propuesta que demuestre más experiencia Especifica en el sector Publico, se le asignará 32 Puntos, al resto de las propuestas se asignará el puntaje directamente proporcional.	32 Pts.	El proponente presenta experiencia general y especifica al igual que cuenta con experiencia en el sector público haciendo un total de 55 meses. Por lo tanto, corresponde: <b>29 puntos</b>
2	<b>FORMACIÓN: INSPECTOR (A)</b>	<b>3 Pts.</b>	El proponente NO presenta Diplomado. Por lo tanto, corresponde: <b>0 punto</b> El proponente presenta Maestría. Por lo tanto, corresponde: <b>2 puntos</b>
	<b>Diplomado:</b> Se asignará 1 punto por un diplomado referente al ámbito técnico de su área.	1 Pts.	
	<b>Maestría:</b> Se asignará 2 puntos por presentar una Maestría referente al ámbito técnico de su área.	2 Pts.	
<b>TOTAL PUNTUACIÓN</b>		<b>35 Pts.</b>	<b>31 Pts.</b>

		PROPONENTES	
		Proponente A	
	Puntaje Asignado	Puntaje Obtenido	
Criterio 1	32	29	
Criterio 2	3	2	
<b>PUNTAJE TOTAL DE LAS CONDICIONES ADICIONALES</b>		<b>35</b>	<b>31</b>

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA	PUNTAJE ASIGNADO
Puntaje de la Evaluación CUMPLE/NO CUMPLE	35
Puntaje de las Condiciones Adicionales	31
<b>Puntaje total de la Evaluación de la Propuesta Técnica (PT)</b>	<b>66</b>



Por lo expuesto, se determina que la proponente **YAMIL GOMEZ ORTIZ** queda calificado por obtener el mayor puntaje.

### 3. CONCLUSIÓN

De acuerdo a la evaluación realizada por la Comisión Evaluación y Calificación del proceso de contratación para la "INSPECTORÍA PARA EL PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA AUTOCONSTRUCCION EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CHIQUITOS-FASE(XI) 2024-SANTA CRUZ", (PRIMERA CONVOCATORIA) concluye que la propuesta presentada por el proponente **SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES YAMIL GOMEZ ORTIZ**, alcanzó un puntaje 66 sobre 70 puntos y cumplió con todas las condiciones establecidas en el DCD, resultando la mejor calificada en el presente proceso de contratación.

### 4. RECOMENDACIÓN

La Comisión Evaluación y Calificación de acuerdo a la evaluación y revisión de la propuesta y los antecedentes del proceso de contratación "INSPECTORÍA PARA EL PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA AUTOCONSTRUCCION EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CHIQUITOS-FASE(XI) 2024- SANTA CRUZ", (PRIMERA CONVOCATORIA), recomienda **ADJUDICAR** al proceso de referencia al proponente **SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES YAMIL GOMEZ ORTIZ**, por un monto de **Bs.- Bs128.592,85 (Ciento veintiocho mil quinientos noventa y dos 85/100 Bolivianos)**, con un plazo de ejecución de obra de **180** días calendario computables desde la orden de proceder emitida por el Fiscal del Obra, por haber obtenido **66 de 70 puntos**, efectuado bajo la modalidad de contratación directa, RECOMIENDA al RCD:

- **APROBAR** el presente Informe en cumplimiento a lo establecido en el inciso d) parágrafo I artículo 22 del reglamento para la contratación directa de obras, adquisición de material de construcción y servicios de consultoría para diseñar y efectuar programas y proyectos estatales de vivienda.

Es cuanto informamos para fines consiguientes.

Por la Comisión de Evaluación y Calificación:

*Lia Francy Sarely Aguilar M.*  
 TÉCNICO I ADMINISTRATIVO  
 AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA

*Jhenifer Chino Choque*  
 TÉCNICO I EN DISEÑO II  
 AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA

TÉCNICO I EN DISEÑO II  
 ELABORADO POR  
 Ing. Jhenifer Chino Choque  
 AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA

TÉCNICO I ADMINISTRATIVO  
 ELABORADO POR  
 Lic. Francy Sarely Aguilar M.  
 AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA

